



**confederación sindical de comisiones obreras**  
Gabinete Económico Confederal  
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028074

| [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

## **PRECIOS, RENTAS DEL TRABAJO Y POBREZA**

---

**FEBRERO 2022**

**Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras**

11 de marzo de 2022

## **Urge un pacto de rentas que distribuya los costes de la inflación también entre los beneficios empresariales y las rentas del alquiler**

---

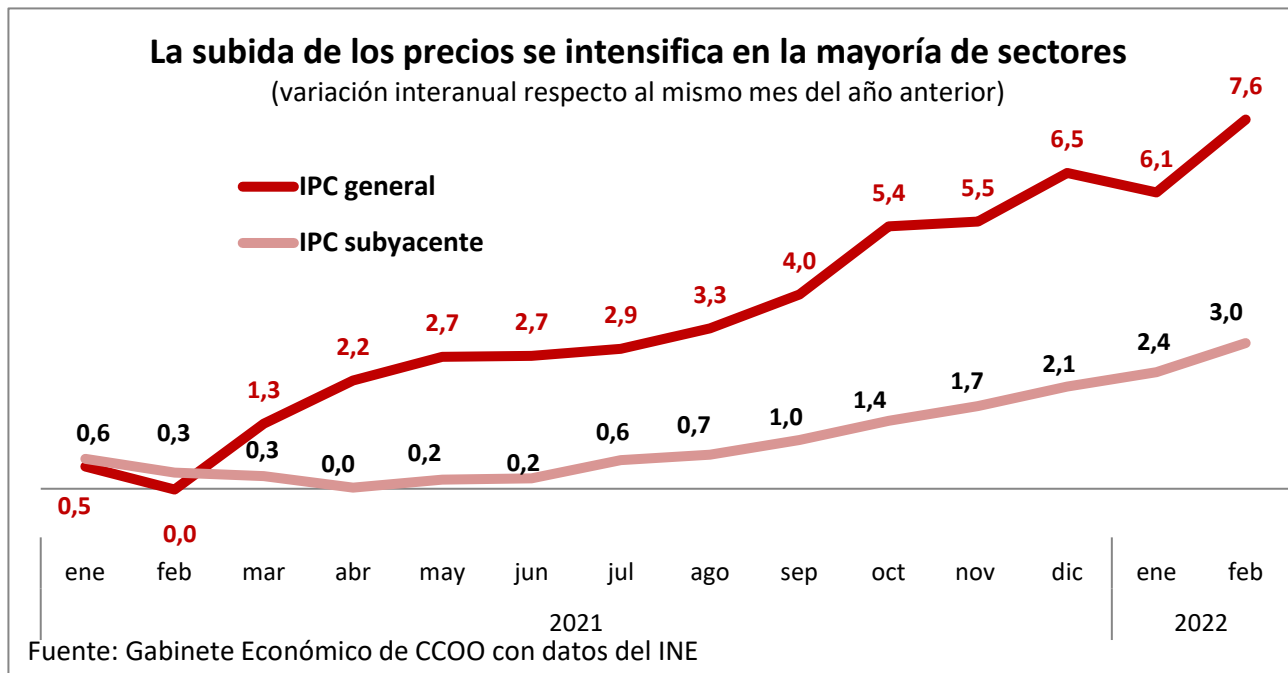
**El crecimiento de los precios vuelve a acelerarse y alcanza el 7,6% interanual en febrero, su nivel más alto desde diciembre de 1986. La presión alcista de la energía se está trasladando a la parte estructural de los precios y la inflación subyacente alcanza ya el 3,0% interanual, por encima del 2,26% de subida salarial pactada en convenio para 2022.**

**Se aprecian ya efectos de segunda ronda sobre la inflación derivados de las subidas de precios empresariales para recomponer sus márgenes de beneficios, que estaban en máximos históricos justo antes de la pandemia, mientras los salarios soportan fuertes pérdidas de poder adquisitivo.**

**Es urgente acordar un gran pacto de rentas que reparta los costes de la inflación entre todas las rentas, no solo las del trabajo, sino también entre los beneficios empresariales y las rentas del alquiler.**

- Firma de una nuevo AENC que reparta el coste del shock de oferta entre trabajadores y empresa a corto plazo y que recupere el poder adquisitivo de los salarios a medio plazo.
- El gobierno deber revisar al alza los salarios del personal al servicio de las Administraciones Públicas y suscribir un acuerdo plurianual de revisión salarial similar al del AENC
- Suspensión temporal, mientras los precios de la energía estén altos, de la posibilidad de rebajar salarios por causas económicas con origen en el alza de estos precios.
- Mejorar la protección de los hogares vulnerables, mediante la creación de un mínimo vital de consumo energético gratuito para los hogares muy vulnerables y ampliando el bono social eléctrico y térmico.
- Arreglar el deficiente funcionamiento del sistema de fijación marginalista del precio de la electricidad.
- El gobierno debería congelar el precio de los contratos de alquiler de viviendas y locales, que suelen referenciarse al IPC, y establecer precios máximos para los nuevos contratos que se suscriban mientras los precios de la energía se mantengan altos.
- Mantener las rebajas fiscales en la electricidad, sopesar su ampliación (IVA superreducido) y extenderlas temporalmente a los hidrocarburos (Impuestos especiales).
- Actuar sobre el transporte reduciendo la demanda de consumo de hidrocarburos: limitando temporalmente la velocidad máxima, potenciando el transporte público y retomando el teletrabajo en aquellas actividades donde es posible.
- Gastar todos los créditos habilitados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), 70.000 millones de euros, para acelerar la transición medioambiental. Asimismo, se debería solicitar una ampliación de estos fondos a través del establecimiento de un MRR permanente.
- Apoyo a las actividades productivas de alto consumo energético, mediante ayudas temporales y medidas de liquidez.

Gráfico #1



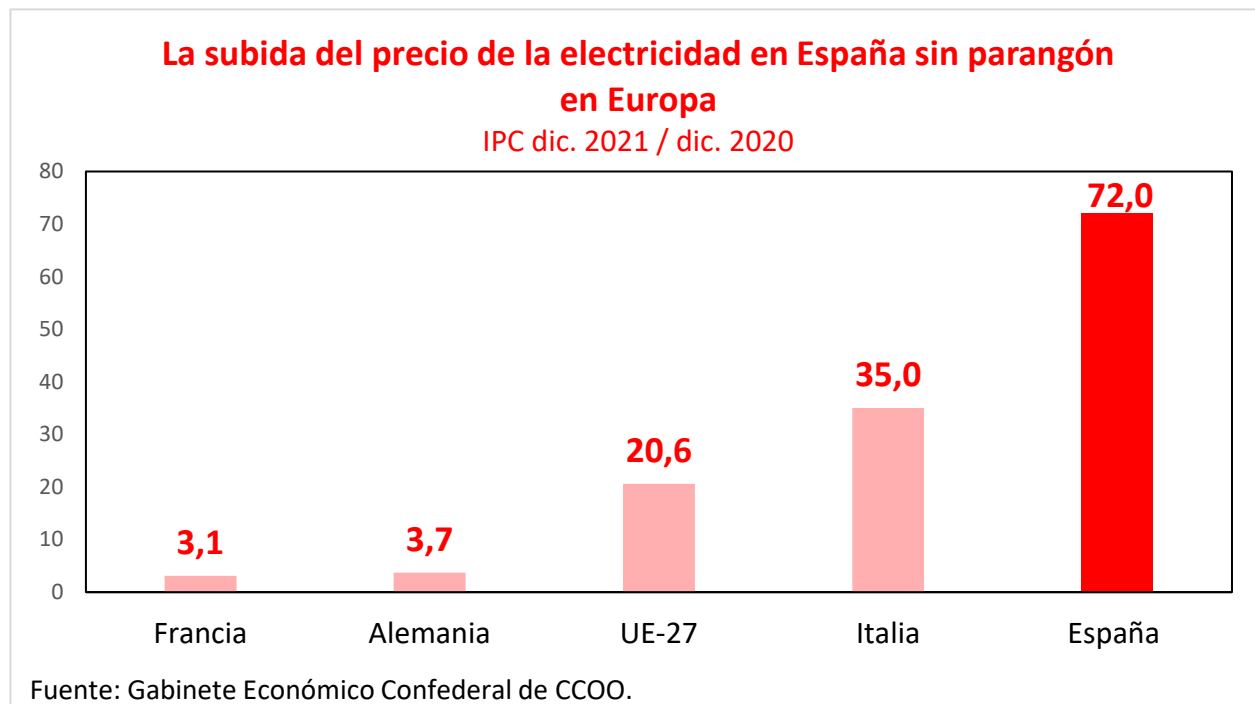
Desde enero de 2022 el IPC se calcula con la nueva base 2021, que ha supuesto un cambio en las ponderaciones de algunos bienes y servicios (ganan peso ocio y hostelería y lo pierde la compra de alimentos y bebidas) y una modificación del impacto de las rebajas, antes concentrado en dos periodos concretos del año y ahora asignado a los meses donde realmente se produzcan esas bajadas de precios. Algunos cambios relevantes como la inclusión de las tarifas eléctricas de mercado (ahora solo se incluye la tarifa regulada) se han pospuesto para el año que viene.

El IPC general se sitúa en el 7,6% interanual en febrero, un punto y medio por encima del dato de enero, debido a las subidas generalizadas en la mayoría de sus componentes: alimentos y bebidas no alcohólicas y carburantes y combustibles y al menor descenso de la electricidad este mes respecto al año pasado. La inflación subyacente –sin energía ni alimentos no elaborados- sube seis décimas hasta el 3,0% interanual, su nivel más alto desde septiembre de 2008, y se sitúa 4,6 puntos porcentuales por debajo del IPC general. Dada la incertidumbre internacional, se espera que la presión de los precios se mantenga alta durante este año (con una previsión de un IPC medio del 6%) por el alza de los precios energéticos y su traslación a un creciente segmento de sectores de actividad.

En febrero se acelera la subida interanual de la inflación debido sobre todo a la presión de los hidrocarburos (+26,8% carburantes, +17% gas doméstico) y de otros bienes básicos, al tiempo que se mantiene la presión inflacionista de la electricidad (+80,5% interanual). Es urgente de que el Gobierno actúe sobre las causas de los altos precios eléctricos y energéticos, más allá de poner “parches” para tratar de limitar el impacto de las subidas (bajadas temporales del IVA y otros impuestos). Algunas de estas causas no son exógenas y responden a prácticas de oligopolio de las grandes empresas eléctricas y energéticas en España, y a los mecanismos de conformación de los precios de la electricidad (marginalistas) que se sitúan muy por encima de sus costes, generando unos beneficios extraordinarios a costa de los hogares y del tejido productivo. Con los datos de

diciembre de 2021, la subida interanual del precio de la electricidad en España (72%) triplicaba con creces el del conjunto de la Unión Europea (20,6%), como se aprecia en el gráfico #2

**Gráfico #2**



La alta inflación, concentrada en la subida de bienes y suministros básicos (electricidad, carburantes y alimentos) unida a la creciente carestía de la vivienda ha empeorado el poder adquisitivo de la población y del tejido productivo, perjudicando especialmente a los hogares más vulnerables que deben afrontar esas necesidades básicas en peores condiciones.

### **Los hogares sin ingresos laborales se sitúan ya en los niveles previos a la pandemia**

La pandemia y la crisis asociada aumentaron temporalmente las cifras de paro y de hogares sin ingresos de origen laboral (salario, pensión o prestación por desempleo) que es la variable coyuntural que mejor aproxima la pobreza y que proporciona la EPA. En el cuarto trimestre de 2021 el número de hogares sin ingresos laborales se sitúa en 569.000 en los que residen 975.000 personas, cifras similares a las que había antes de la pandemia, pero que muy superiores a las que había con anterioridad a la crisis generada por la burbuja inmobiliaria.

### **Las ayudas públicas no están llegando a la mayoría de los hogares vulnerables**

Las medidas de protección social extraordinarias adoptadas por el gobierno no han logrado rebajar el alto volumen de hogares pobres que ya existía ni evitar que aumentasen durante la pandemia. El ingreso mínimo vital, programado inicialmente para 850.000 hogares, solo lo están cobrando 316.000 hogares en septiembre de 2021, apenas el 37% de los hogares potenciales, como consecuencia del alto grado de exigencia en la justificación administrativa para lograrlo, que contrasta con el aligeramiento de trámites burocráticos previsto para hacer llegar los fondos

Europeos a las empresas. Los cambios introducidos en los criterios de concesión del IMV en diciembre de 2021 deberían impulsar un aumento de los perceptores reales de esta ayuda.

### Se encarecen los bienes y servicios imprescindibles para los hogares

La fuerte presión inflacionista de la energía, impulsada inicialmente por la recuperación económica y un deficiente sistema de fijación de precios (mercado marginalista) a lo que se suman los efectos de la guerra en Ucrania, se está extendiendo a los bienes y servicios fundamentales, perjudicando en mayor medida a los hogares con menores ingresos por el mayor peso que tienen en su cesta de la compra. En el último año (febrero 2022/2021) se ha disparado el precio de bienes y servicios básicos:

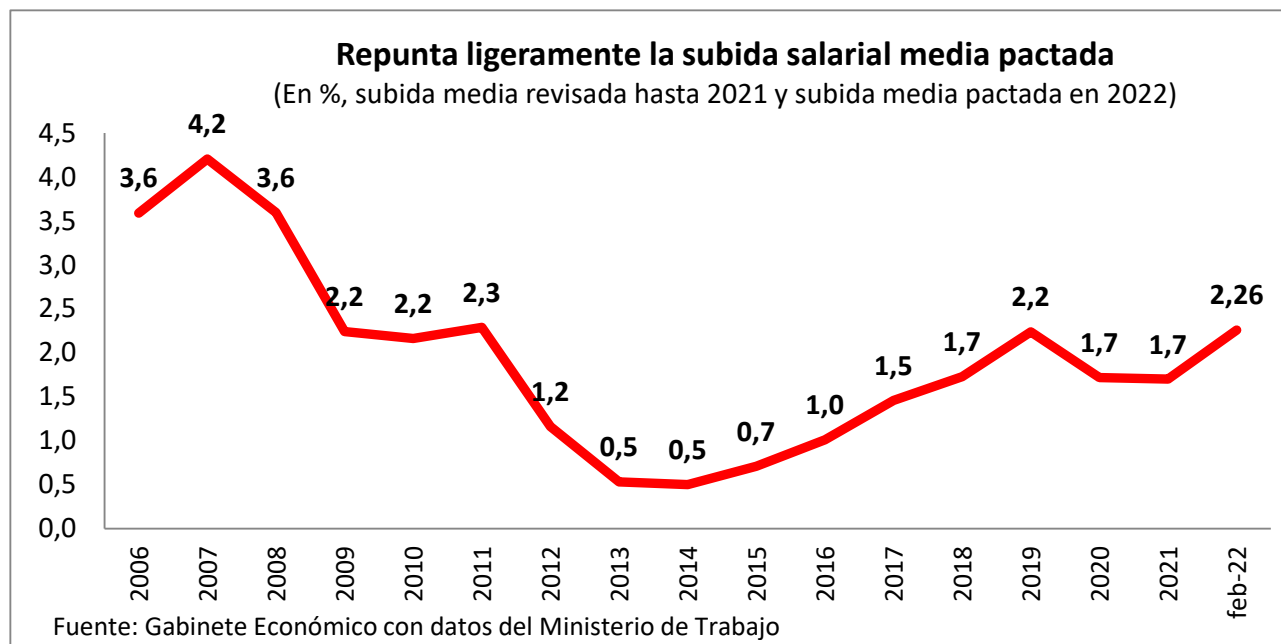
- **Suministros básicos:** la electricidad sube un 80,5% interanual, los combustibles líquidos para consumo doméstico un 52,3%, el butano y propano un 33,4% y el gas natural un 12,1%.
- **Transporte personal:** El gasóleo sube un 28,4% y la gasolina un 25,1%, las bicicletas un 6,7% y los automóviles nuevos un 5,2%.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** el aceite de oliva sube el 30,6% y otros aceites el 32,3%, pastas alimenticias suben el 19,9%, harinas el 11,7%, arroz 9,4%, leche 9,4%, huevos 6,6%, carne de vacuno 6,4%, carne de ave 6,2% y fruta fresca 6,2%.
- Los **servicios de alojamiento** (hoteles, hostales, ...) se encarecen un 21,1% interanual.
- Las **comisiones bancarias** y de oficinas de correos se encarecen un 10,6% anual.

### La inflación desborda la subida salarial pactada

Los convenios colectivos registrados hasta febrero de 2022 cubren ya a 4,38 millones de trabajadores/as, una cifra todavía provisional pero superior a la de hace un año. La práctica totalidad de estos convenios corresponden a convenios firmados antes de 2022 pero con efectos económicos para este año. La subida salarial media pactada inicialmente se sitúa en el 2,26%, por encima de la del año pasado una vez aplicadas las cláusulas de salvaguarda salarial (ver gráfico #3). En 2021 la mayoría de los trabajadores con convenio perdieron poder adquisitivo. En 2022, con datos hasta febrero, se acentúa la pérdida de poder adquisitivo al dispararse la inflación muy por encima de las subidas salariales pactadas: la gran mayoría de los trabajadores con convenio (el 70%) registran subidas iniciales entre el 1% y el 2%, y apenas una cuarta parte (el 24%) registran subidas por encima del 2%, seguramente vinculadas a la subida del IPC real en 2021.

Con los datos acumulados hasta febrero de 2022 el porcentaje de trabajadores/as que cuentan con cláusulas de garantía salarial se sitúa en el 29% cuando en el conjunto de 2021 solo fueron el 16%. Este aumento puede ser coyuntural y explicarse por el elevado peso hasta el momento de los convenios firmados en la industria, donde las cláusulas de garantía salarial están mucho más extendidas, mientras siguen siendo minoritarias en el sector servicios (apenas un 13% cuenta con ellas). Durante la burbuja inmobiliaria, con altos niveles de inflación, en torno al 70% de la población cubierta por un convenio contaba con este tipo de cláusulas.

**Gráfico #3**



Los ERTE han jugado un papel clave en la gestión de los efectos sociales y económicos de la pandemia impidiendo que, por primera vez en España, durante una crisis el empleo cayera más que el PIB. La actividad productiva se ha normalizado en gran medida gracias a la vacunación generalizada, que ha permitido reincorporar a la actividad laboral al 97% de los 3,6 millones de personas incluidas en ERTE en abril de 2020.

CCOO es un fuerte valedor del compromiso de no dejar a nadie atrás en esta crisis y para ello es imprescindible mejorar la implementación y gestión de las medidas de protección social aprobadas y que no están llegando a la población que las necesita. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 y la ejecución de los fondos europeos destinados a la recuperación deben ser los instrumentos clave para consolidar políticas expansivas de protección social e inversión, que consoliden la mejora del modelo productivo y den respuesta a las necesidades de la población.

### **La fuerte subida de los precios se generaliza más allá de la energía**

En febrero el IPC general subió más de un punto porcentual hasta el 7,6% interanual, impulsado por subidas generalizadas de precios en la mayor parte de bienes y servicios, donde cabe destacar las subidas de alimentos y bebidas y de carburantes y combustibles este mes.

La variación mensual de los precios (febrero sobre enero) registra una subida de ocho décimas, que se explica sobre todo por la subida de carburantes y lubricantes para transporte personal así como alimentos básicos (frutas, pan y cereales, leche, ...).

La inflación subyacente –sin energía ni alimentos perecederos– sube seis décimas hasta el 3,0% interanual y se sitúa 4,4 puntos porcentuales por debajo del IPC general (ver gráfico #1). La brecha entre ambos indicadores sigue muy alta, aunque el impacto inflacionista de la energía se está trasladando ya a la inflación subyacente.

**En 2021 se produjo una fuerte aceleración de la inflación, más acusada en España que en la Eurozona, ligada a la subida de la energía por la recuperación económica. El contexto internacional actual implicará que los altos niveles de inflación se mantengan más tiempo del inicialmente previsto.** En febrero de 2022, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sube más de un punto y alcanza el 7,6% interanual en España, y se sitúa 1,8 puntos porcentuales por encima de la variación anual en la Eurozona, que ha subido siete décimas hasta el 5,8%, aumentando la brecha que les separa y evidenciando mayores subidas de precios en el caso de España a pesar de que los salarios de momento no han presionado al alza.

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, y acelera su subida en el 4t2021 hasta el 6,4% interanual según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El encarecimiento de la vivienda lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de satisfacer su necesidad de alojamiento como el resto de las necesidades básicas. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en máximos históricos y el coste de los alquileres supone una carga excesiva para el 41% de los inquilinos. **Urge avanzar el derecho a una vivienda digna y asequible a través del desarrollo de un parque público de alquiler y la regulación del mercado del alquiler limitando los precios máximos en las zonas tensionadas de todo el territorio, entre otras medidas que deben incluirse en la Ley por el Derecho a la Vivienda en tramitación.**